

FORMULARIO

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

Título de la intervención	Articulando una cooperación feminista, ecologista y antirracista desde Andalucía ante los retos de un contexto global incierto				
Municipio/s:	Comunidad Autónoma Andaluza				
¿Se contemplan gastos fuera de Andalucía?	SI <input checked="" type="checkbox"/>			NO <input type="checkbox"/>	
Marcador del Comité de Ayuda al Desarrollo:					
Equidad de género	<input type="checkbox"/> Principal <input checked="" type="checkbox"/> Significativo				
Fomento de la diversidad cultural	<input type="checkbox"/> Principal <input checked="" type="checkbox"/> Significativo				
Fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Significativo				
Protección del medio ambiente y su gestión sostenible	<input type="checkbox"/> Principal <input checked="" type="checkbox"/> Significativo				
Entidad solicitante(nombre)	Coordinadora Andaluza de ONGD				
Población destinataria directa:	Nº de mujeres	160.721	Nº de hombres	131.874	TOTAL 292.595 ¹
Grupo de población destinatario (elegir uno o varios grupos destinatarios)	<input type="checkbox"/> Profesorado <input type="checkbox"/> Alumnado de primaria <input type="checkbox"/> Alumnado de secundaria/bachillerato <input type="checkbox"/> AMPAS <input type="checkbox"/> Ciudadanía en general <input type="checkbox"/> Población universitaria <input checked="" type="checkbox"/> Equipo técnico de ONGD <input checked="" type="checkbox"/> Equipo técnico de administraciones públicas <input type="checkbox"/> Empresas <input checked="" type="checkbox"/> Medios de comunicación <input type="checkbox"/> Otros (Juventud, Voluntariado, etc.), especificar:				
Plazo de ejecución en meses:	12 meses				
Fecha de inicio	Enero 2025		Fecha de finalización	Diciembre 2025	
Coste total proyecto (euros)	100.000€				
Financiación AACID (euros)	100.000€	% de financiación solicitada a la AACID sobre el coste total de la intervención		100%	

2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN

Indicar de manera resumida los objetivos, población destinataria y resultados esperados, justificando como se contribuirá al objetivo general, así como el enfoque metodológico y estrategia propuestos.

El objetivo general de este proyecto es el de "Fortalecer el trabajo de cooperación internacional y justicia global en Andalucía, mediante el impulso del trabajo en red de las ONGD y la consolidación de su presencia e incidencia territorial a través de la Coordinadora Andaluza de ONGD". Para ayudar al cumplimiento del objetivo general, este proyecto tiene como objetivo específico "Impulsar la articulación entre los actores de la cooperación andaluza, en especial, las ONGD andaluzas, fortaleciendo el trabajo colectivo en cooperación internacional y justicia global en el territorio desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas, mediante acciones de coordinación, presencia territorial e incidencia política y social".

¹ Datos de la base social de las ONGD que participaron en el informe sobre el trabajo de las ONGD andaluzas durante el año 2023.

Partiendo del hecho de que la CAONGD es una plataforma de segundo nivel, las destinatarias directas de esta intervención las dividimos en 3 grupos: las ONGD, plataformas socias y no socias; las entidades y movimientos sociales aliadas con las que trabajamos en red y las administraciones públicas.

1. Las ONGD (socias y no socias, incluyendo a las plataformas locales):

La CAONGD, única plataforma de ONGD de ámbito andaluz, con más de 30 años de historia, está formada en la actualidad por 69 ONGD, seis plataformas locales socias (con sus entidades locales integrantes) más tres entidades colaboradoras (ACNUR, UNRWA y UNICEF).

Las ONGD las conocemos principalmente por el *Informe sobre el trabajo de las ONGD andaluzas*. El último informe, publicado en el 2024 pero con datos del año 2023 (<https://caongd.org/informe/>), refleja que las ONGD participantes en este informe están desplegadas de manera amplia pero desigual por las ocho provincias andaluzas. Si analizamos cómo se reparten sus sedes principales en Andalucía, vemos que 37 de las 73 se ubican en Sevilla capital. Granada capital cuenta con 12, y las ciudades de Córdoba y Málaga, con 6 cada una. En total, 65 oficinas principales están en capitales de provincia y 8 en otros municipios, destacando Jerez con 2 organizaciones y tres entidades en otras tantas localidades de la provincia de Sevilla. Por lo que se refiere a las restantes oficinas abiertas en Andalucía, 156 de 199 se encuentran en las ocho capitales de provincia y otras 43 en diferentes municipios. En este caso, las ciudades de Málaga (29), Córdoba (27), Granada y Sevilla (ambas con 24) acumulan el mayor número. Cádiz es la provincia en la que se agrupan más delegaciones en municipios diferentes a la capital, con 19 repartidas entre 13 localidades (Algeciras, Jerez, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa M^a, entre otras).

En cuanto a su base social, el número de personas socias de las entidades participantes en el informe (73 ONGD asociadas a la CAONGD o que forman parte de alguna de las plataformas provinciales vinculadas al grupo de redes de la Coordinadora Andaluza) ascendía 398.404 personas socias, de las que el 55,8% eran mujeres, en cuanto al voluntariado total fueron 47.911 personas (64,72% mujeres), contratadas 5.173 (69,50% mujeres), expatriadas 273 (58,61% mujeres) y juntas directivas 1.055 (62,56% mujeres).

2. Plataformas, entidades y movimientos sociales.

En concreto nos vamos a centrar en las que son aliadas tradicionales de la Coordinadora: Mesa del Tercer Sector de Andalucía, Plataforma por la Justicia Fiscal de Andalucía, Observatorio de la Desigualdad de Andalucía, Coordinadora estatal y Red de coordinadoras autonómicas y Futuro en Común.

Y otras con las que estamos vinculadas en estos espacios y con las que colaboramos en espacios como el Consejo Andaluz de Cooperación, como son los sindicatos.

3. Las administraciones públicas

Por el ámbito geográfico del proyecto y de la entidad que lo presenta, las administraciones públicas a las que directamente se dirige esta propuesta son las de ámbito autonómico, en concreto las que tienen competencias sobre las políticas de cooperación, es decir, la Consejería de Inclusión y en concreto, la Agencia Andaluza de Cooperación, pero no solo ellas, también el Parlamento de Andalucía y los grupos parlamentarios; Diputaciones y ayuntamientos de Andalucía y Fondos de Municipios y Fondos de Solidaridad como es el FAMSI.

Para el desarrollo de esta intervención se han marcado los siguientes resultados como metas medibles de la consecución del mismo:

Resultado esperado 1: Las ONGD con presencia en Andalucía mejoran su articulación, el impacto de sus acciones y la difusión de su trabajo mediante su participación en espacios de reflexión y coordinación conjuntos promovidos por la CAONGD.

Resultado esperado 2: Se fortalecen mecanismos de diálogo y colaboración con las administraciones públicas andaluzas consolidando el compromiso institucional con la defensa de las políticas públicas, la solidaridad internacional y el voluntariado transformador desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas.

Resultado esperado 3. Se fortalecen mecanismos de diálogo y colaboración con las administraciones públicas andaluzas consolidando el compromiso institucional con la defensa de las políticas públicas, la solidaridad internacional y el voluntariado transformador desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas.

Resultado esperado 4: Se fortalecen las alianzas estratégicas con otras plataformas y movimientos sociales andaluces y estatales, favoreciendo sinergias en torno a la defensa de los derechos humanos, la justicia global y las políticas públicas desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas.

3. JUSTIFICACIÓN

La cooperación internacional se encuentra en medio de un profundo y largo proceso de transformación, donde se está reorganizando el mapa geopolítico internacional, pero donde, al mismo tiempo, se están cuestionando modelos productivos, fiscales, energéticos, sociales o culturales, que están ampliando las brechas de desigualdad, generando incertidumbres hacia la sostenibilidad de nuestro planeta o abriendo el debate sobre la gestión del conocimiento en la Sociedad de la Información, la fragilidad de nuestras democracias y la dificultad para incorporar en nuestras políticas (ya sean locales, nacionales o internacionales) valores como la igualdad, la inclusión, la tolerancia o la solidaridad.

En este escenario de cambio, cuestionamientos e incertidumbres, se ha trabajado el texto del nuevo Plan Director de la Cooperación Andaluza, aún no aprobado, pero que tendrá vigencia en los últimos años de la Agenda 2030. Esta coincidencia y el contexto internacional, plagado de crisis y emergencias sociales recurrentes, plantean un contexto especialmente difícil para la solidaridad y la cooperación internacional.

Las organizaciones de desarrollo, desde el año 2013, han visto disminuir los fondos públicos que recibían en más del 50% durante el año 2012, y el 10% los fondos privados, lo cual les está llevando a cerrar intervenciones en países en los que llevan años colaborando, rompiendo así relaciones de solidaridad con contrapartes locales consolidadas durante décadas, pero después de más de una década de recortes, están en una situación especialmente vulnerable-

Ante esta situación de precariedad, contar con el apoyo de una red que dé soporte no sólo político (para reivindicar que se mantenga la cooperación al desarrollo como política pública), sino también de apoyo y prestación de servicios técnicos a las organizaciones, es imprescindible. De este modo, es fundamental fortalecer el papel de la Coordinadora Andaluza de ONGD como red de incidencia para garantizar una política pública de cooperación internacional para el desarrollo integrada de forma coherente con el resto de políticas sociales, con el objeto de mantenerla vigente en las agendas y presente en los presupuestos de las administraciones públicas andaluzas.

En el proceso de elaboración del nuevo PACODE, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo impulsó un marco común de trabajo fundamentado en el diálogo, la participación y la concertación como fórmula más adecuada para integrar la sensibilidad mayoritaria de la ciudadanía andaluza y de los actores más representativos de la cooperación andaluza, pero la participación se debe hacer extensiva a la ejecución del Plan y al resto de niveles de planificación, puesto que la política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo debe seguir basándose en el consenso entre los partidos políticos y el diálogo e interlocución permanente con todos los agentes sociales y económicos y, de forma especial, con las ONGD. En este sentido, debe reforzarse la apuesta por una gestión de la cooperación en la que exista participación de todos los actores de la cooperación, tanto en el diseño de políticas como en la ejecución de las mismas.

Ese es el motivo por el que se plantea este proyecto, con el objetivo de fortalecer el trabajo de cooperación internacional y justicia global en Andalucía, mediante el impulso del trabajo en red de las ONGD y la consolidación de su presencia e incidencia territorial a través de la Coordinadora Andaluza de ONGD". Para ayudar al cumplimiento del objetivo general, este proyecto tiene como objetivo específico "Impulsar la articulación entre los actores de la cooperación andaluza, en especial, las ONGD andaluzas, fortaleciendo el trabajo colectivo en cooperación internacional y justicia global en el territorio desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas, mediante acciones de coordinación, presencia territorial e incidencia política y social".

La Coordinadora Andaluza de ONGD debe asumir ese rol y con este fin presenta esta solicitud para garantizar que las ONGD y plataformas locales andaluzas de ONGD puedan ejercer con calidad su papel de agentes de cambio en Andalucía ante el nuevo contexto internacional marcado por la incertidumbre, y lo quiere hacer partiendo de los análisis e investigaciones citadas a lo largo de este informe y recogiendo las líneas de acción señalados en ellos.

4. ANÁLISIS DE ACTORES

4.1. Población destinataria y localización de la intervención

Desde la perspectiva del enfoque de derechos humanos, y teniendo en cuenta que este proyecto tiene como objetivo específico "impulsar la articulación entre los actores de la cooperación andaluza, en especial, las ONGD andaluzas, fortaleciendo el trabajo colectivo en cooperación internacional y justicia global en el territorio desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas, mediante acciones de coordinación, presencia territorial e incidencia política y social", las destinatarias directas de este proyecto son las ONGD.

En años anteriores hemos explicado la dificultad de dar una cifra exacta de cuántas ONGD tienen implantación en Andalucía. Primero, porque no existe en Andalucía un registro específico e independiente de las ONGD; contamos con el Registro de Agentes de la Cooperación Andaluza, pero en él no solo se registran ONGD sino todo tipo de agentes de cooperación. También contamos con el Registro de Asociaciones y el de Fundaciones, así como el Registro de Entidades de Voluntariado y los registros municipales de asociaciones, pero ninguno de ellos nos da una cifra concreta del número de ONG de Desarrollo con presencia en Andalucía. Por eso, la única cifra con la que podemos trabajar es la de socias de la CAONGD y de las plataformas provinciales. En la CAONGD actualmente tenemos 69 ONGD socias, tres socias colaboradoras y seis plataformas locales (integradas por ONGD locales). Las plataformas locales comparten algunas de las organizaciones con la CAONGD, pero otras mantienen una relación indirecta con la plataforma andaluza que con este proyecto pretendemos fortalecer. En concreto:

- La Coordinadora de ONGD de la Provincia de Cádiz tiene 15 socias, de las cuales 4 no son de la CAONGD.
- Córdoba Solidaria tiene 31 socias, 15 no son socias de la CAONGD
- Málaga Solidaria tiene 26, 9 no son de la CAONGD.
- La ASONGD tiene 34 socias, 6 no son de la CAONGD.
- En la CONGRA tienen 26 socias.
- La Coordinadora de Jaén 12, la mayoría son entidades locales sin presencia en el resto del territorio.
- Huelva en red por la cooperación, es la única sin personalidad jurídica y, por tanto, no socia de la CAONGD. Integrada por entidades diversas (empresas, universidades, ONGD,) pero que viene participando de forma regular en el grupo de redes de la CAONGD.

Por tanto, pese a que las acciones del proyecto irán dirigidas a todas las ONGD con presencia en Andalucía, no podemos dar una cifra exacta de cuántas son, de ahí que nos basemos en las que han participado en el último Informe (79), infiriendo sus características en términos generales.

En el último informe publicado, con datos referidos a 2023, vemos que 37 se ubican en Sevilla capital. Granada capital cuenta con 12, y las ciudades de Córdoba y Málaga, con 6 cada una. En total, 65 oficinas principales están en capitales de provincia y 8 en otros municipios, destacando Jerez con 2 organizaciones y tres entidades en otras tantas localidades de la provincia de Sevilla.

En cuanto a la base social, esta su composición:

		SUMA	%
PERSONAS SOCIALES	Mujeres	222.106	55,75%
	Hombres	176.298	44,25%
	TOTAL	398.404	100%
PERSONAS VOLUNTARIAS	Mujeres	31.009	64,72%
	Hombres	16.902	35,28%
ANDALUCÍA	TOTAL	47.911	100%
PERSONAS CONTRATADAS EN ANDALUCÍA	Mujeres	3.595	69,50%
	Hombres	1.578	30,50%
	TOTAL	5.173	100%
PERSONAS EXPATRIADAS	Mujeres	160	56,61%
	Hombres	113	41,39%
	TOTAL	273	100%
JUNTAS DIRECTIVAS O PATRONATOS	Mujeres	660	62,56%
	Hombres	395	37,44%
	TOTAL	1.055	100%

4.2. Entidad solicitante. En caso de que la solicitud se haya formulado por una agrupación de ONGD: Análisis de la agrupación.

La coordinadora se crea en 1993, agrupando a personas y colectivos que trabajaban en el ámbito de la cooperación internacional, en el marco de un debate sobre la necesidad de una relación alternativa entre el Norte y el Sur. No es una fecha casual: se sitúa entre las alternativas a la celebración del V centenario de la llegada de Colón a América y las movilizaciones a favor del 0,7% del año 1994. Como trasfondo, la voluntad de afianzar la cooperación internacional para el desarrollo como política pública.

Poco a poco va consolidando su identidad, dotándose de un código de conducta que detalla el marco ético y de valores que definen la labor de las ONGD, y elaborando planes de trabajo a más largo plazo. Desde el año 2000 cuenta con un equipo técnico de apoyo a la plataforma y a las entidades socias, así como al sector en general, gracias a un convenio de colaboración con la AACID.

En estos años se van definiendo los perfiles que tiene la coordinadora como plataforma de ONGD:

- Un espacio de encuentro entre organizaciones del sector que comparten una visión, valores y objetivos semejantes, más allá de la diversidad.
- Un instrumento de apoyo a la coordinación entre organizaciones y de prestación de servicios para el sector de las ONGD.
- Una instancia de representación e interlocución hacia las administraciones públicas, fundamentalmente la Junta de Andalucía, pero no solo.
- Un referente hacia la sociedad y los medios de comunicación.

La CAONGD ha estado presente en el proceso de consolidación de la cooperación para el desarrollo en nuestra comunidad, impulsando textos como el Pacto Andaluz por la Solidaridad de 1998, precedente de los principios y objetivos de la Ley de Cooperación para el Desarrollo de Andalucía (2013), así como incidiendo para el desarrollo de esta ley, a través de herramientas como el Consejo Andaluz de Cooperación, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) o los sucesivos planes de la cooperación andaluza. Otros compromisos posteriores firmados con partidos, gobiernos autonómicos y otros agentes de la cooperación que ha promovido la CAONGD son el Compromiso Andaluz por la Solidaridad Internacional (2004) y el Pacto Andaluz por la Solidaridad y el Desarrollo (2013).

La incidencia política y social de la coordinadora también se ha plasmado en campañas conjuntas con otras redes, como Pobreza Cero o la Campaña Mundial por la Educación, así como en iniciativas propias, entre las que se pueden señalar Cocina otro mundo, el proyecto 20 años del 0'7%. Un pulso colectivo por la solidaridad internacional en Andalucía o las campañas Eres miles de cosas. Eres cooperación, #CódigoODS o Me quito el sombrero por la cooperación andaluza.

Por otra parte, la existencia de un equipo técnico ha posibilitado ampliar los servicios prestados desde la coordinadora: desde la asesoría técnica a ONGD y otros agentes de cooperación (gestión de proyectos, relaciones laborales, aspectos jurídicos, formación, comunicación) o el rastreo y difusión de convocatorias y subvenciones a la puesta en marcha de acciones formativas, el préstamo de espacios y equipos o los servicios de información general y difusión de la actualidad generada en el sector.

Sin perder su identidad, la coordinadora trabaja en los últimos años por afianzar su función de agente social de lucha a favor de la justicia social y los derechos humanos. Y esto se traduce en ampliar la colaboración con otras plataformas de la sociedad civil. Además de trabajar en marcos específicos, como la Coordinadora de ONGD España (y su red de coordinadoras autonómicas) y Futuro en Común, la CAONGD forma parte de redes como la Mesa del Tercer Sector de Andalucía, el Observatorio de la Desigualdad de Andalucía, la Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla o la Plataforma por la Justicia Fiscal de Andalucía.

La CAONGD está constituida por dos órganos de gobierno (asamblea general y comité ejecutivo) y dos órganos operativos (grupos de trabajo y secretaría técnica).

Asamblea general: Es el órgano supremo de gobierno de la CAONGD. Está integrada por todos las ONGD asociadas. Se reúne en sesión ordinaria una vez al año para evaluar y aprobar la gestión del comité ejecutivo y firmar las directrices de actuación de la CAONGD para el periodo siguiente. Esta asamblea elige también al comité ejecutivo cada tres años.

Comité ejecutivo: Se encarga de programar y dirigir las actividades de la CAONGD de acuerdo con lo que ha sido determinado por la asamblea general. Lleva a cabo la gestión económica y la coordinación de los grupos de trabajo. Le compete también hacer seguimiento a la secretaría técnica y supervisar su funcionamiento.

Grupos de trabajo: Las ONGD asociadas forman voluntariamente grupos de trabajo, cuyos responsables y temática coinciden con las vocalías del comité ejecutivo. Así, existen y están conformados los siguientes grupos de trabajo: acción internacional por la solidaridad, educación para la ciudadanía global, feminismos, redes y comisión de ética y buen gobierno.

Secretaría técnica (ST): La secretaría técnica, antes conocida como GAT, es un órgano operativo al servicio de las ONGD de Andalucía. Se asienta en los principios de universalidad, igualdad de oportunidades, respeto a la individualidad y proactividad, que determinan las acciones y relaciones con éstas, constituyéndose como un instrumento de ayuda y acompañamiento. En la actualidad está compuesta por cuatro puestos de trabajo: dirección técnica, técnica de comunicación, técnica de asesoría-formación-investigación y técnica de administración.

Tras la asamblea ordinaria de 24 de abril de 2024, forman parte de la CAONGD 69 ONGD, tres socias colaboradoras (ACNUR, UNICEF y UNRWA) y seis plataformas locales de ONG (Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla) más Huelva en Red por la Cooperación, que como hemos mencionado anteriormente no es socia por no tener personalidad jurídica, pero participa del grupo de redes.

Junto a los convenios de colaboración firmados con la AACID, la CAONGD ha ejecutado otros proyectos, como la *Guía de ONGD y voluntariado*, financiado por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, pero siempre vinculado a la administración competente del área de voluntariado. Esta guía ha venido publicándose de manera ininterrumpida desde el año 2006 hasta el año 2013. En 2013 la CAONGD decidió dejar de presentarla a las subvenciones de voluntariado puesto que con las últimas subvenciones se había creado una aplicación informática que permitía su elaboración mediante los recursos propios de la CAONGD; en 2015 se presentó y aprobó un proyecto de formación a la citada convocatoria junto con la organización ZEMOS 98, consistente en un taller de herramientas de comunicación para ONGD, curso de formación en herramientas y estrategias de comunicación dirigido al voluntariado de las entidades que componen la Coordinadora.

Junto con estas subvenciones, también hemos desarrollado proyectos financiados por la administración estatal. Así, en el año 2008 la CAONGD recibió una subvención de la convocatoria abierta y permanente de la AECID para el desarrollo del proyecto “Área de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Descentralizada de la Coordinadora Andaluza de ONGD”. Como fondos privados, en 2009 la Obra Social La Caixa aprobó a la CAONGD una ayuda para la realización del proyecto “Calidad en la gestión para la participación del voluntariado en las ONGD”.

O, más recientemente, el proyecto cofinanciado por la AECID y la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 titulado “Una ciudadanía global movilizada por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción” y el proyecto “It's global education time (GET) From School curricula to youth actions for Sustainable Development” financiado por la convocatoria Dear de la UE y que desarrollaremos en los próximos tres años y medio con varias entidades de otros países de la UE.

La organización interna de la Coordinadora para la ejecución de sus actividades y proyectos pasa por una dinámica de reuniones de coordinación, seguimiento y trabajo a todos los niveles.

Por una parte, la gestión diaria de la actividad de la CAONGD queda en manos de la secretaría técnica de la CAONGD. Esta asume la coordinación y gestión técnica directa de las actividades, rindiendo cuentas al comité ejecutivo en las reuniones ordinarias del mismo. La ST se reúne semanalmente en reuniones de coordinación en las que, bajo la supervisión de la dirección técnica, se revisa el estado de las actividades en marcha, de los proyectos en ejecución, de las actividades y actos en los que la Coordinadora debe participar, mandatos del comité ejecutivo, etc. Estas reuniones permiten que todo el equipo técnico (incluidos becarios y personas en prácticas) conozcan el trabajo de las otras áreas y, en un momento dado, se puedan repartir tareas o apoyar una cuestión concreta que necesite mayor atención.

Por otra parte, se celebran reuniones ordinarias de comité ejecutivo en las que está presente la dirección de la secretaría técnica. En dichas reuniones se tratan temas a nivel político e institucional de la Coordinadora, siempre teniendo presente su relación con las cuestiones técnicas del funcionamiento cotidiano de la Coordinadora. Con la presencia de la dirección técnica en estas reuniones se garantiza una total transmisión de los mandatos del comité al equipo técnico y la información actualizada a éste de la ejecución de los proyectos y el plan de trabajo de la CAONGD.

En tercer lugar, están las reuniones de trabajo de los grupos y comisiones, en las que se ejecutan las actividades que son competencia de cada uno de ellos con el apoyo y asesoría del equipo técnico.

La Coordinadora Andaluza de ONGD recoge en el código de conducta (todas las organizaciones deben suscribirlo antes de ingresar y su cumplimiento una vez son parte se hace con la supervisión de la comisión de ética y buen gobierno de la CAONGD) un consenso básico que debe unir a todas las organizaciones que son parte de la CAONGD y a la misma Coordinadora. En ese consenso se establece el compromiso de la Coordinadora por la igualdad de género, el respeto del medio ambiente y el respeto de los derechos humanos. La actividad de la Coordinadora desde que se creó ha ido en esa línea, pero, en los últimos años, la situación de crisis económica y los efectos sobre las políticas públicas han llevado a la Coordinadora a unirse a otros colectivos para su defensa. En esta línea, en la actualidad formamos parte de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía, el Observatorio Andaluz de la Desigualdad, la Plataforma Andaluza por la Justicia Fiscal y la Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla, entre otras.

Fruto del “Programa de capacitación de las ONGD con presencia en Andalucía para la cogestión del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018”, la CAONGD une al Código de Conducta dos herramientas más materializar su compromiso con el medioambiente, género, discapacidad y salud.

La primera de ellas es la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno, que incluye indicadores objetivamente verificables sobre la transparencia y buen gobierno de sus organizaciones miembro y un procedimiento para la verificación de su cumplimiento por parte de profesionales auditores. Algunos de estos indicadores deben dar muestra de que las organizaciones fomentan la equidad de género y promueven la participación de las mujeres en el órgano de gobierno (BG 1.2) y que las organizaciones minimizan los impactos ambientales que provocan sus actividades (BG 6.3). En la asamblea general ordinaria de la CAONGD celebrada el 27 de abril de 2018, se aprobó la obligatoriedad de la herramienta para todas las organizaciones socias a partir de 2020. Hasta ese momento, la CAONGD acompaña a las organizaciones en su preparación para pasar la herramienta. Además, la propia CAONGD se está adaptando para cumplir con los indicadores marcados por la herramienta.

La segunda es el Proceso de Transversalización de Género en la CAONGD, gracias al cual se han generado documentos para regular las relaciones laborales del personal contratado con la CAONGD, el *Plan de Igualdad de la CAONGD* y la *Herramienta para Fomentar la Inclusión de la Perspectiva de Género y la Reducción de Impacto Ambiental en las Actuaciones de la CAONGD* que, pensada inicialmente para las acciones formativas, se ha convertido en una guía de orientaciones para todas las actuaciones de la CAONGD.

4.5. Personal voluntario (en su caso) (Máx. 5.000 caracteres)	Nº estimado de personal voluntario	Indique el nº de personas voluntarias que estima participarán en la intervención
Justificar el trabajo voluntario, describiendo el perfil del personal voluntario que participará en la intervención: objetivo del trabajo a realizar, funciones en el proyecto y/o actividad, lugar y tiempo. Indicar el código de conducta, protocolo institucional y régimen de seguridad a aplicar.		

Al ser la CAONGD una organización de segundo nivel, agrupa como socias a entidades, representadas por personas que ocupan los puestos de comité ejecutivo y forman parte de los grupos de trabajo. Esta participación en la CAONGD se podría considerar como voluntariado, si bien nosotros la entendemos como extensión de la relación laboral o de voluntariado con la entidad socia a la que representa dentro de la CAONGD.

Al margen de este hecho, y de los diversos convenios con universidades nacionales e internacionales en el marco de programas de formación, la CAONGD sigue la política de no recibir voluntariado, y se dedica a asesorar a las personas que quieran hacer voluntariado, a formar a las organizaciones sobre el ciclo del voluntariado y a conectar a personas interesadas con organizaciones.

Así lo establecen los Estatutos de la Coordinadora cuando mencionan entre sus fines la promoción del voluntariado en y desde Andalucía y, en virtud de estos fines, se mencionan entre las actividades de la Coordinadora la promoción y difusión del voluntariado en Andalucía.

Desde el año 2006 hasta el año 2013, con vistas al cumplimiento de los fines antes enumerados, la Coordinadora Andaluza de ONGD publicó la *Guía de ONGD y voluntariado* con el apoyo de la Agencia Andaluza del Voluntariado. Esta guía ha venido recogiendo la información más relevante de las ONGD andaluzas para que las personas interesadas en realizar voluntariado tuvieran una publicación donde poder encontrar sus datos de contacto y áreas de trabajo. Además, la guía venía acompañada cada año de un estudio en profundidad de un tema relativo al voluntariado dentro de este tipo específico de ONG, las de desarrollo. Así, algunos de los temas que fueron objeto de estudio por parte de la CAONGD han sido:

- Recursos para el voluntariado.
- Respaldo social de las ONGD andaluzas.
- Los programas de voluntariado internacional de las ONGD andaluzas.
- El voluntariado en educación para el desarrollo de las ONGD andaluzas.
- Retos y posibilidades del cibervoluntariado en las ONGD.

La publicación de la guía se sustituyó en 2013 por una aplicación informática de recogida de información, y desde ese año los datos se publican en la web de la CAONGD directamente, aunque ya sin el estudio en profundidad de temas relativos a voluntariado.

También en esta línea, en el año 2010, gracias a una subvención de La Caixa del año 2009, la CAONGD realizó una investigación sobre "Calidad en la gestión para la participación del voluntariado en las ONGD":

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Gesti%C3%B3n%20del%20voluntariado%20en%20ONGD.pdf>

Las conclusiones del estudio sobre la base social de 53 ONGD asociadas a la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo fueron:

- El 68% de las ONGD contempla la participación y promoción del voluntariado en sus estatutos.
- El 65% de las organizaciones planifica el desarrollo de la acción voluntaria en su seno.
- Casi la totalidad de las entidades cuenta con una persona responsable de gestionar el voluntariado, que en la mayoría de los casos está contratada y desarrolla más funciones además de la antes citada.
- Prevalece como metodología de captación del voluntariado la definición de estrategias de carácter general que se van adaptando en función de las circunstancias que van apareciendo.
- La incorporación inmediata del voluntariado es la opción menos empleada, frente a la entrevista y definición de los perfiles del voluntariado.
- Más de tres cuartos de las organizaciones aseguran a su voluntariado y suscriben documentos en los que se explicitan los compromisos y responsabilidades. Más de la mitad de las mismas no facilita el carné de voluntario al que obliga la legislación vigente.
- Las personas voluntarias suelen desarrollar tareas relacionadas con la ejecución de proyectos de educación para el desarrollo y acción social y el seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.
- Las personas voluntarias tienen capacidad de decisión plena en los grupos de trabajo en los que desarrollan su acción voluntaria. En otros espacios de decisión como asambleas, patronatos, juntas directivas o similares su participación está sujeta a restricciones.
- Más del 80% de las ONGD consultadas forma a sus voluntarios y voluntarias.
- El seguimiento que se hace del voluntariado no suele realizarse con carácter periódico.
- El 77% de las ONGD integra al voluntariado en equipos, compartiendo espacio de trabajo con personal retribuido.
- Las entidades reconocen la labor realizada por las personas voluntarias a través de certificación y mediante agradecimiento personal en la mayoría de los casos.
- De entre los voluntarios y voluntarias que mantienen relación con la organización una vez finalizada la acción voluntaria, la mayoría lo hace a través de participaciones puntuales, suscripción a boletines y asociándose en el caso que sea posible.

Estas conclusiones se corresponden con la realidad de las ONGD socias del año 2010, pero esta realidad ha cambiado los últimos años. La crisis económica, el COVID, etc. han afectado mucho a las estructuras de las ONGD y sus recursos para poder acoger voluntariado han sufrido especialmente los recortes económicos.

Menos recursos y, como se evidencia en el Informe sobre el trabajo de las ONGD andaluzas 2022 publicado en formato digital por la CAONGD, el voluntariado andaluz de las ONGD vuelve a descender en el 2022 respecto a 2021 (-5,8%), una tendencia que se mantiene respecto a 2020, año de mayor subida por el auge del voluntariado vinculado a la pandemia. Casi el 70% eran mujeres.

En el año 2022, la AACID contrató a la CAONGD para una consultoría especializada dirigida a realizar un diagnóstico de las personas cooperantes y voluntarias que prestan sus servicios para las ONGD andaluzas y una propuesta para la creación de un mecanismo para su control. Uno de los tres productos que incluía era un informe diagnóstico de la ubicación, características y presencia de las personas cooperantes y voluntariado de las entidades

de cooperación andaluzas (inscritas en el RACDA), así como de las Universidades. Los datos se presentaban desagregados por sexo. Recogía información sobre si es cooperante o voluntario, datos de contacto, entidad contratante, país y zona donde desarrolla su labor, descripción del puesto, código CAD al que está vinculada su labor, fecha de comienzo de su actividad. También se incluyó información sobre voluntariado de cooperación que presta sus servicios en Andalucía, a través de proyectos de Educación para el Desarrollo y Formación, Investigación en Innovación para el Desarrollo.

5. ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

5.1. Matriz de planificación

La matriz de planificación se adjunta en un documento separado

5.2. Cronograma de actividades

La matriz de planificación se adjunta en un documento separado

5.3. Plan de trabajo

Este proyecto a 12 meses tiene como objetivo específico: "Impulsar la articulación entre los actores de la cooperación andaluza, en especial, las ONGD andaluzas, fortaleciendo el trabajo colectivo en cooperación internacional y justicia global en el territorio desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas, mediante acciones de coordinación, presencia territorial e incidencia política y social."

Desde esta perspectiva, las actividades y el plan de acción previstos son los siguientes:

Resultado esperado 1: Las ONGD con presencia en Andalucía mejoran su articulación, el impacto de sus acciones y la difusión de su trabajo mediante su participación en espacios de reflexión y coordinación conjuntos promovidos por la CAONGD.

A.1.1. Asesoramiento técnico permanente general a disposición de la ciudadanía sobre cooperación para el desarrollo.

Mantenimiento de los servicios de asesoría tanto presencial, como telefónicamente y a través de correo electrónico y redes sociales. Evaluación de los servicios de la CAONGD.

A.1.2. Actualización de la información sobre voluntariado publicada en la web.

Difusión permanente entre a socias y no socias del espacio en la web y vías para publicar información, difusión en los espacios de comunicación de la CAONG como son: Comunicados internos, redes sociales, boletines y web.

A.1.3. Coordinación de espacios de trabajo conjunto de las ONGD socias mediante su participación en grupos de trabajo de la CAONGD.

Actualización de directorios con los datos de las integrantes de los grupos de trabajo. Comunicación permanente vía correo electrónico de convocatoria de reuniones, informaciones relevantes y actas de las reuniones entre las entidades integrantes de los grupos y por comunicado a todas las socias. Reuniones presenciales y vía zoom. Difusión de las actas de la reunión, del plan anual estratégico de cada grupo de trabajo y la memoria de actividades realizada el año anterior vía correo electrónico.

A.1.4. Diseño y puesta en marcha de la estrategia de comunicación la CAONGD para los próximos 4 años.

Publicación de Tdr, contratación de agencia para acompañar el proceso, celebración de encuentros con las socias para la reflexión y puesta en común de estrategias de comunicación transformadora y narrativas contrahegemónicas (3 sesiones). Presentación del primer borrador, validación por la CAONGD y presentación en asamblea para su aprobación de la estrategia. Presentación de la Estrategia en un Foro de intercambio de buenas prácticas para compartir experiencias exitosas en sensibilización y comunicación.

A.1.5. Creación de un banco de imágenes, historias y testimonios que visibilicen impactos positivos de la cooperación.

Diseño de la herramienta. Difusión de la fase de recogida de la primera tanda de materiales. Difusión de la herramienta entre los medios de comunicación.

A.1.6. Revisión y actualización del informe de trabajo de las entidades de cooperación.

Diseño y difusión de encuesta y realización de sesiones de reflexión con entidades socias y no socias sobre la utilidad, funcionalidad e impacto del informe. Revisión de fichas en función de los resultados de las encuestas. Diseño de TdR para la revisión técnica de la herramienta de recogida de datos y de presentación de resultados. Elaboración de las nuevas fichas y herramienta para lanzarlas en el año 2026.

Resultado esperado 2: Se fortalecen mecanismos de diálogo y colaboración con las administraciones públicas andaluzas consolidando el compromiso institucional con la defensa de las políticas públicas, la solidaridad internacional y el voluntariado transformador desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas.

A.2.1. Apoyo a las redes provinciales de cooperación socias y no socias para facilitar su integración en el trabajo del grupo de redes de la CAONGD y fortalecer su presencia en el territorio.

Actualización de directorio de contactos de plataformas locales. Búsqueda de contactos en Almería. Comunicación permanente vía correo electrónico. Reuniones mensuales vía zoom. Difusión del acta de la reunión vía correo electrónico.

A.2.2. Organización del encuentro anual de coordinadoras provinciales.

Diseño de las jornadas, logística del evento, cierre de programa y difusión, celebración del encuentro y evaluación.

Resultado esperado 3. Se fortalecen mecanismos de diálogo y colaboración con las administraciones públicas andaluzas consolidando el compromiso institucional con la defensa de las políticas públicas, la solidaridad internacional y el voluntariado transformador desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas.

A.3.1. Mantenimiento del diálogo estratégico con AACID, tanto en los procesos de planificación como en el diseño de nuevas vías de participación y colaboración, especialmente vinculado al desarrollo normativo, seguimiento y evaluación del PACODE y a la implementación de la Agenda 2030.

Elaboración de pautas de relación entre la CAONGD y la AACID, detallando niveles de participación y toma de decisiones y estableciendo plazos y medios de comunicación dentro de la CAONGD. Contacto permanente con la AACID. Proposición de orden del día de temas tratar en reuniones presenciales. Celebración de reuniones periódicas. Difusión de resumen de la reunión y acuerdos entre las ONGD socias. Seguimiento de temas no cerrados.

A.3.2. Divulgación del nuevo PACODE en el sector de la cooperación.

Información sobre el desarrollo y aprobación del nuevo Plan director a través de los canales de comunicación a las socias. Una vez aprobado, celebración de una sesión de trabajo sobre el nuevo Plan en la Asamblea correspondiente.

A.3.3. Participación de la Coordinadora Andaluza en el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y grupos de trabajo el Consejo.

Participación activa en el Consejo y grupos de trabajo. Asistencia a las reuniones que se convocan. Reunión preparatoria con los representantes de la CAONGD. Difusión de las actividades del Consejo.

A.3.4. Seguimiento de políticas sociales en Andalucía.

Seguimiento de los trámites parlamentarios vinculados al sector desde los enfoques de DDHH, género, sostenibilidad ambiental y coherencia de políticas. Aportaciones a los trámites que nos afecten desde los enfoques de DDHH, género, sostenibilidad ambiental y coherencia de políticas. Actualización del directorio de contactos de los grupos parlamentarios. Reuniones periódicas con los grupos parlamentarios. Difusión de trámites y reuniones con los grupos a las ONGD socias.

A.3.5. Participación de la Coordinadora Andaluza en el Consejo Andaluz de Voluntariado.

Participación activa en el Consejo. Asistencia a las reuniones que se convocan. Difusión de las actividades del Consejo.

Resultado esperado 4: Se fortalecen las alianzas estratégicas con otras plataformas y movimientos sociales andaluces y estatales, favoreciendo sinergias en torno a la defensa de los derechos humanos, la justicia global y las políticas públicas desde los enfoques feministas, ecologistas y antirracistas.

A.4.1. Participación de la Coordinadora Andaluza en el grupo de Coordinadoras Autonómicas (CCAA) de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo y en las Asambleas de la Coordinadora Estatal.

Participación activa en el grupo de redes de La Coordinadora Andaluza de Organizaciones para el Desarrollo. Asistencia a las reuniones que se convocan.

A.4.2. CAONGD mantiene su participación en plataformas sociales en representación de las ONG de cooperación.

Participación activa en las plataformas como el Observatorio Andaluz de la Desigualdad, Mesa del Tercer Sector, REDAVI, Plataforma Andaluza por la Justicia Fiscal, Coordinadora estatal y Futuro en Común. Seguimiento de los temas tratados en cada plataforma y difusión entre las socias. Participación en las reuniones. Participación en los actos de representación de la Plataforma ante otros actores.

En la actualidad, las personas contratadas dentro del equipo técnico en la CAONGD son cuatro, aunque las vinculadas directamente a la ejecución de este proyecto serán las siguientes:

Dirección técnica: Ángeles Fernández Sánchez.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, máster en desarrollo y gestión de ONGD y especialista en género. Experiencia de más de 15 años en cooperación internacional desempeñando varios puestos en distintas ONGD andaluzas, y con una experiencia de tres años en terreno (Paraguay). En el año 2008 se incorporó a la CAONGD en el puesto de técnica de asesoría, sustituyendo a María Burgos en el año 2012 en el puesto de dirección técnica.

Técnica de comunicación para el desarrollo: María Isabel Roldán Salgueiro.

Licenciada en Periodismo por la Universidad de Sevilla, con formación complementaria en cooperación internacional, especialmente en comunicación para la transformación social. Responsable de comunicación de la CAONGD desde junio de 2004, donde ha gestionado la comunicación externa e interna y ha coordinado la participación de la entidad en la Campaña Pobreza Cero y la Campaña Mundial por la Educación. Experiencia previa como responsable de comunicación del centro de formación de la AECID en Santa Cruz (Bolivia) y en diversos medios de comunicación andaluces (El Mundo, Diario de Sevilla y RNE, entre otros).

Responsable de administración: Susana Pérez Ibáñez.

Diplomada en Administración de Empresas por la Universidad Pablo Olvide 2003. Estudios de economía social, experiencia de trabajo en organizaciones sociales como la Federación Andaluza de Asociaciones Juveniles El Patio desde el año 2005 y responsable de administración de la CAONGD desde el año 2010.

Junto con el personal técnico trabajarán para la buena ejecución de este proyecto los grupos de trabajo de la CAONGD, especialmente el grupo de trabajo de redes, encargado de la actividad 3.7 del resultado 3 en su totalidad conjuntamente con el equipo técnico. El grupo de redes agrupa a diferentes coordinadoras provinciales de ONGD y supone un espacio privilegiado donde poner en común la información del trabajo en las diferentes provincias. Asimismo, para activar líneas conjuntas de acción en defensa de las políticas públicas y derechos sociales, especialmente en el ámbito de la solidaridad

internacional y la cooperación para el desarrollo, desde un punto de vista local. Así, la razón de ser de este grupo se centra en las siguientes cuestiones: Mejorar la incidencia en las administraciones locales, mejorar la presencia de la CAONGD en todo el territorio andaluz e intercambiar agendas locales y avances en la consecución de las mismas y programar acciones individuales o colectivas.

Cada grupo de trabajo de la CAONGD cuenta con el apoyo técnico de una persona del equipo técnico de la CAONGD y las vocalías de cada grupo forman parte del comité ejecutivo de la CAONGD. En el comité ejecutivo se coordinarán las acciones y se hará seguimiento de las mismas en las reuniones mensuales que celebran; si fuese necesario se convocarían reuniones específicas para tratar algún tema que lo requiera. Así mismo, todas las acciones del comité deberán plantearse en asamblea, incluidas las que estén vinculadas a la ejecución de este proyecto. En las asambleas ordinarias de cada año se presentará el estado del proyecto ante las organizaciones socias.

6. OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN

6.1. Viabilidad

La viabilidad de este proyecto está garantizada por la experiencia en la gestión de proyectos similares del equipo humano de la CAONGD, tanto contratado como directivo y de los miembros de los grupos de trabajo.

En 1998, la Coordinadora Andaluza de ONGD y la Junta de Andalucía suscribieron un acuerdo denominado *Pacto Andaluz por la Solidaridad* que fue el inicio de un importante desarrollo normativo y estructural que permitió que la cooperación andaluza, liderada por la propia administración andaluza junto a un buen número de entidades locales, diera un gran salto cuantitativo y cualitativo, apoyando la participación y el trabajo del resto de los agentes de cooperación de nuestra comunidad. Este acuerdo estableció un marco de colaboración entre la Consejería de la Presidencia y la Coordinadora Andaluza de ONGD. Además, este acuerdo marco se ha desarrollado a través de convenios específicos para la ejecución de proyectos concretos relacionados con la coordinación de la cooperación a través de las ONGD: convenio de colaboración entre la Consejería de la Presidencia y la CAONGD para la creación del gabinete de asesoría técnica de las ONG de Andalucía de marzo de 2000, y posteriormente renovado en 2003, 2006, 2009, 2013, 2016 y 2019.

Estos convenios se han articulado a través de proyectos de distinta duración (3, 2 y un año) gestionados por la misma estructura que presenta este proyecto y que también se encargará de su ejecución: la secretaría técnica, comité ejecutivo y grupos de trabajo de la CAONGD.

En el año 2023 este apoyo se formalizó a través de la inclusión en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía de una subvención nominativa a favor de la CAONGD, vinculada al Programa presupuestario de Gasto 82B, de Cooperación para el Desarrollo que en el año 2023 se concretó con el proyecto “Las ONGD y plataformas locales andaluzas como agentes de cambio en Andalucía ante el nuevo contexto internacional”.

Junto con esto, el hecho de que el proyecto esté dirigido a las ONGD con presencia en Andalucía y lo presente la Coordinadora Andaluza de ONGD, organización de segundo nivel de las ONGD andaluzas, que en la actualidad agrupa a 75 organizaciones (69 ONGD y 6 plataformas provinciales de ONGD) siendo así la única plataforma de ONGD de ámbito andaluz, además, como hemos dicho antes, de la que son socias las únicas plataformas de ONGD de las provincias de Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz, Jaén y Granada, minimiza mucho los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de este proyecto.

En cuanto a los riesgos relacionados con la inequidad de género o la inexistencia de espacios de comunicación, diálogo y concertación entre instituciones y organizaciones participantes y situaciones de conflictos por aspectos relacionados con la diversidad cultural, la Coordinadora cuenta con herramientas específica para paliar este riesgo. En concreto nos referimos al Plan de Igualdad aprobado en el año 2018, Protocolo antiacoso aprobado en el 2024, así como la Herramienta de transparencia y buen gobierno, pero también la Herramienta para Fomentar la Inclusión de la Perspectiva de Género y la Reducción de Impacto Ambiental en las Actuaciones de la CAONGD.

6.2. Sostenibilidad

Desde 2019 la CAONGD está inmersa en un proceso de diversificación de fuentes de financiación. En ese proceso, se han aprobado diversas restructuraciones y subidas de la cuota de socias, lo que ha supuesto un incremento de los fondos propios provenientes de la cuota de socias que permite que la CAONGD pueda garantizar sin fondos de la AACID el 36% del coste total de la intervención, de los cuales el 73% se destina a la partida de personal.

En el año 2023, la CAONGD consiguió la financiación de la Secretaría de estado para la Agenda 2030 para un proyecto junto con 11 entidades, además de fondos de la AACID, que se termina de ejecutar este año, así como otro proyecto de la convocatoria Dear de la Unión Europea para los próximos 3 años y medio que empieza su ejecución este año. En ambos se incluye parte del personal de la CAONGD y costes indirectos que garantizan parte de la estructura de la Coordinadora para un futuro inmediato.

Junto con esa garantía de solvencia económica, los más de 30 años de experiencia de la CAONGD avalan, junto con la viabilidad, la sostenibilidad de los beneficios generados por la intervención que revertirán directamente en el beneficio de las ONGD socias, que se verán dotadas de herramientas que mejorarán su capacidad de respuesta ante un contexto internacional cambiante.

6.3. Impacto esperado y elementos innovadores

Los impactos esperados por este proyecto son principalmente el de mantener las políticas y presupuestos de cooperación en Andalucía y si es posible, retomar la senda del 0'7% como meta, incrementando los presupuestos después de una década de recortes. Para ello es imprescindible fortalecer el tercer sector y dotarlos de herramientas de comunicación de sus acciones para fortalecer el apoyo de la ciudadanía a su labro. Por eso entendemos que la estrategia de comunicación prevista y el banco de recursos son los elementos más innovadores de esta propuesta.

6.4. Hipótesis y riesgos que pueden condicionar el desarrollo y resultados del proyecto

El buen desarrollo del proyecto presentado está garantizado por la participación desde el inicio de las ONGD socias de la CAONGD en la identificación de las necesidades que lo motivan, ya que han participado en la elaboración de varios documentos que han servido de base para la identificación de este

proyecto: encuestas anuales de satisfacción y calidad de los servicios ofrecidos vinculados a los convenios anteriores y sesiones de reflexión en los grupos de trabajo y comité ejecutivo de la CAONGD.

También en la actualidad estamos inmersas en la revisión estratégica para los años 2025-2030, cuyos primeros avances no oficiales se han tenido en cuenta para el diseño de esta propuesta.

7. EL PROYECTO RESPETA LAS PRIORIDADES HORIZONTALES Y ENFOQUES DEL PACODE

7.1. Equidad de género

A finales del año 2010, gracias al convenio de colaboración con la AACID 2009 - 2013, se inició en la CAONGD un proceso de institucionalización de la perspectiva de género impulsado por el grupo de trabajo de género, con idea de que los órganos de gobierno y operativos de la entidad lo tuvieran presente a la hora de desarrollar sus funciones en la Coordinadora. Este proceso se continuó durante todo 2011 y 2012.

Sin embargo, durante el año 2012, el proceso de transversalización (que preveía su conclusión a fin del convenio) sufrió un retraso debido, por un lado, a que durante varios meses no hubo ninguna organización que asumiera la vocalía del grupo de género, impulsor del proceso, y, de otro, por la repercusión de la situación económica en las organizaciones y su participación en la CAONGD. Si bien la incorporación de la técnica del GAT con perfil de investigación y experta en cuestiones de género permitió que se mantuvieran las reuniones y los trabajos pendientes, llevar a cabo un proceso tan complejo como la transversalización de género en la CAONGD con un grupo tan mermado se hizo difícil, pasando a ser prioridad del grupo reforzarse internamente antes de retomar el proceso de transversalización.

En su momento el proceso se paralizó, pero se hicieron formaciones a las organizaciones y, lo más importante, al tratarse de un proceso que asumió el grupo y el conjunto de la CAONGD como objetivo de trabajo, se incorporaron varias preguntas a la evaluación externa del Convenio 2009 - 2013 para poder aprovechar los datos en la reactivación del proceso de transversalización del género en la CAONGD.

Esta apuesta por la equidad de género también se recogió en el plan estratégico de la CAONGD 2017 - 2019, que contemplaba el diseño y puesta en marcha del proceso de cambio pro-equidad de género de la CAONGD, lo que incluía un diagnóstico organizacional para definir un plan de acción y política de género. En coherencia, se incluyó en este proyecto con el objetivo de reactivar y finalizar el proceso de transversalización e institucionalización de género entre las ONGD socias de la CAONGD, pero también especialmente en la estructura y funcionamiento de la Coordinadora.

Este proceso es muy complejo y requirió de mucho tiempo. Así, durante su ejecución, especialmente al conocer otras experiencias similares la CAONGD, el grupo de trabajo de feminismos y la subcomisión se dieron cuenta de que la implementación del proceso debería acompañar la vida de la CAONGD, especialmente en un momento en la organización está reflexionando sobre su futuro; es por eso que priorizaron unos ejes para la implementación que han dado como fruto las siguientes herramientas:

- Herramienta para Fomentar la Inclusión de la Perspectiva de Género y la Reducción de Impacto Ambiental en las Actuaciones de la CAONGD.
- Plan de Igualdad de Oportunidades de la CAONGD.
- Acuerdo específico de condiciones laborales del personal de la CAONGD.

Estos documentos orientan el trabajo de la CAONGD en todos sus ámbitos y son garantes del respeto de la equidad de género en este proyecto, pero, además, desde la aprobación de la *Estrategia para la implementación interna de los ODS en la CAONGD* y el *Plan de Incidencia Política 2020-2023*, la equidad de género y la implementación del ODS 5 se han confirmado como líneas temáticas prioritarias del trabajo de la CAONGD.

En la pasada asamblea extraordinaria de diciembre de 2024, fruto del trabajo de grupo de feminismos, la comisión de ética y buen gobierno, equipo técnico y comité ejecutivo, se aprobó el Protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo y otras conductas contra la dignidad de las personas de la CAONGD.

7.2. Protección del medio ambiente y su gestión sostenible

Como hemos indicado en la prioridad anterior, la CAONGD ha elaborado una *Herramienta para Fomentar la Inclusión de la Perspectiva de Género y la Reducción de Impacto Ambiental en las Actuaciones de la CAONGD*. Este documento, inicialmente previsto para garantizar la perspectiva de género en el Plan de Formación, se ha ampliado a todas las actuaciones de la CAONGD. En el apartado de reducción del impacto ambiental se incluyen las siguientes medidas:

- Coordinación de los desplazamientos de participantes, ponentes de las formaciones, asistentes a asambleas y grupos de trabajo para garantizar un consumo de energía responsable.
- Potenciar otras vías de participación mediante el uso de herramientas digitales como Zoom, streaming y Skype.
- Dar prioridad a la entrega de materiales en formato digital y el uso de herramientas digitales.
- Reflexionar sobre la posibilidad de dedicar un espacio en la web para albergar contenidos formativos disponibles para las organizaciones e incluso para particulares.
- Reducción de los residuos generados mediante la reutilización y reciclaje de papel, reutilización de material de papelería y oficina, y reciclaje de los cartuchos de tinta de las impresoras.
- Ahorro en el consumo: uso de jarras de agua y vasos de cristal para las mesas. Evitar usar plástico (vasos, platos, tenedores, etc.).
- Búsqueda de proveedores que respeten el medio ambiente.
- Procurar que las salas de las formaciones tengan luz natural.

Estas medidas han sido tenidas en cuenta en el diseño del proyecto presentado, especialmente en el desarrollo on line de muchas actividades para minimizar los desplazamientos y el consumo, reduciendo la huella de carbono de las mismas.

7.3. Fomento de la diversidad cultural

La CAONGD está formada por 69 organizaciones, seis plataformas locales y tres organizaciones colaboradoras, de distintos orígenes y familias. Entre ellas se encuentran organizaciones como CODENAF, "Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes", DECCO Internacional o Sevilla Acoge que trabajan, junto con la cooperación al desarrollo, el codesarrollo y la integración y atención de población migrante.

La CAONGD recoge entre sus fines en sus Estatutos el de combatir el racismo y la xenofobia; es por eso que tras la gran crisis de personas desplazadas por la guerra en Siria la CAONGD se integró en la plataforma Somos Migrantes para coordinar acciones de reivindicación y defensa de los derechos de las personas migrantes y desplazadas. En ella, pero también en otras plataformas como No Somos Delito, hemos demostrado nuestro compromiso a través de campañas de incidencia y denuncia.

El fomento de la diversidad cultural se incluye en este proyecto de forma transversal, de tal modo que se incluirá en el diseño de todas las actividades y materiales de la propuesta. En el año 2024 surgió la necesidad de formarnos en enfoque decolonial, por ello y liderado por el grupo de acción internacional la CAONGD impulsó la celebración el 25 de junio de 2024. De una sesión on line titulada: Aproximación al enfoque decolonial en el ámbito del desarrollo y se apoyó la participación de las socias y equipo técnico en la formación de la Coordinadora estatal sobre Descolonización de las organizaciones de cooperación.

7.4. Fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil

El componente predominante de este proyecto es el fortalecimiento institucional. La propia organización que presenta este proyecto es una plataforma de ONGD que tiene como misión el fortalecimiento de las organizaciones.

Esta misión se refleja en los objetivos, resultados y actividades del proyecto presentado, especialmente en las actividades previstas para la consecución del resultado 3 y 4 que inciden directamente en la intensificación de las relaciones multiactor en el ámbito provincial de las ONGD socias de la CAONGD y la incidencia política.

7.5. Inclusión del Enfoque Basado en Derechos Humanos.

En esta intervención, el enfoque basado en los derechos tiene que ver con el modo en que se logrará el cumplimiento del objetivo, puesto que se reconoce a las ONGD como agentes fundamentales de la cooperación andaluza, y como sociedad civil organizada que interviene directamente en localización de los ODS y su cogestión en la localización a nivel provincial en Andalucía.

Las actividades incluidas contribuyen a mejorar las capacidades de las entidades (titulares de responsabilidades) para analizar la realidad y el entorno de sus organizaciones desde un enfoque basado en derechos humanos: identificar los principales problemas que existen en nuestra sociedad y relacionarlo con los derechos humanos; identificar a las personas y los grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad; profundizar sobre las causas y los efectos de la vulneración de sus derechos.

Las actividades contribuyen a posicionar en el centro de interés la defensa de los derechos de las personas más vulnerables (titulares de derechos) en crisis humanitarias y fenómenos complejos, ayudando a mantener un clima en el que sea más fácil que los titulares de obligaciones respondan sin crispación a dichos derechos y se debiliten los sectores intolerantes.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El seguimiento de la intervención se hará mediante las reuniones semanales del comité ejecutivo de la CAONGD, en el que están presentes tanto la dirección técnica de la CAONGD como las vocalías de los grupos de trabajo responsables de la coordinación y ejecución de algunas de las actividades previstas. En estas reuniones se hará repaso del estado de la intervención, se anticiparán posibles obstáculos y se propondrán medidas correctivas en caso de que sean necesarias.

Además, algunas actividades de comunicación llevan evaluaciones de impacto y todas se incluirán dentro del formulario de la encuesta de valoración de los servicios de la CAONGD que se pasa a las socias anualmente para su evaluación.